



TRANSPORTES ESPECIALES
ALIANZA SAS
NIT 900.772.097-0
CARRERA 14 20 36 BARRIO LA
ESTANCIA
Tel: (57) 3136258834
Yumbo - Colombia
Transportes.erazo@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FES 310

Señores	MUNICIPIO DE YUMBO		
NIT	890.399.025-6	Teléfono	(602) 6516600
Dirección	CALLE 5 No. 4-40 BARRIO BELALCAZAR	Ciudad	Yumbo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/03/2026, 12:01
Expedición	04/03/2026, 12:01
Vencimiento	19/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE EDUCACION TERCARIA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO No. 1200-18-11-313-2026.	55.00	798,348.00	43,909,140.00
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO.			
2	RECORRIDOS REALIZADOS PARA ARTICULACION MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.	10.00	206,745.00	2,067,450.00
3	RECORRIDOS REALIZADOS PARA ARTICULACION MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN SEDE SAN MARCOS DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.	10.00	225,540.00	2,255,400.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Cuarenta y ocho millones doscientos treinta y un mil novecientos noventa pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-19 por

\$ 48,231,990.00

Total Bruto	48,231,990.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	48,231,990.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764083694449 aprobado en 20241119 prefijo FES desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa YUMBO 1.1 X 1000 - CALI 3.3X1000
CUFE: cd7e1e7cf9ae24b656bda6a2281580a1debe54a3f1c0411f1e0c54f5d12b12e67e3ce0e47340ff8d111975260b755e0

	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA

RESOLUCION N° _____

(DEL 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

A.- Que los señores **TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S**
ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la factura No. FES 310
por valor de cuarenta y ocho millones doscientos treinta y un milnovecientos noventa pesos M/CTE

B.- Que la Factura se origina por concepto de: \$ 48.231.990

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
48.231.990,00	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S	900.772.097-0

A6 VALOR EN LETRAS: por valor de cuarenta y ocho millones doscientos treinta y un milnovecientos noventa pesos M/CTE																																																																												
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO																																																																												
<table><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>527.982.624</td><td>\$</td><td>48.231.990</td></tr><tr><td>VALOR</td><td>48.231.990</td><td></td><td></td></tr><tr><td>BASE IVA \$</td><td></td><td>\$</td><td></td></tr><tr><td>BASE LIQUIDACION \$</td><td>48.231.990</td><td>\$</td><td></td></tr><tr><td>RETEFUENTE</td><td>3,5</td><td>\$</td><td>1.688.120</td></tr><tr><td>(-) ESTAMPILLA PROCULTURA</td><td>0,5 %</td><td>\$</td><td>241.160</td></tr><tr><td>(-) PRODEPORTE</td><td>2,5 %</td><td></td><td>1.205.800</td></tr><tr><td>(-) PRONUPACIFICO</td><td>0,5 %</td><td></td><td>241.160</td></tr><tr><td>(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR</td><td>2 %</td><td>\$</td><td>964.640</td></tr><tr><td>(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL</td><td>1 %</td><td>\$</td><td>482.320</td></tr><tr><td>(-) ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR</td><td>2 %</td><td></td><td>964.640</td></tr><tr><td>(-) RETEICA</td><td>0,5 %</td><td>\$</td><td>241.160</td></tr><tr><td>VALOR NETO</td><td></td><td>\$</td><td>42.202.990</td></tr></table>		VALOR TOTAL	527.982.624	\$	48.231.990	VALOR	48.231.990			BASE IVA \$		\$		BASE LIQUIDACION \$	48.231.990	\$		RETEFUENTE	3,5	\$	1.688.120	(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5 %	\$	241.160	(-) PRODEPORTE	2,5 %		1.205.800	(-) PRONUPACIFICO	0,5 %		241.160	(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2 %	\$	964.640	(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1 %	\$	482.320	(-) ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2 %		964.640	(-) RETEICA	0,5 %	\$	241.160	VALOR NETO		\$	42.202.990	<table><tr><th colspan="2">CODIFICACION CONTABLE</th></tr><tr><th>DEBITO</th><th>CREDITO</th></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	CODIFICACION CONTABLE		DEBITO	CREDITO																		
VALOR TOTAL	527.982.624	\$	48.231.990																																																																									
VALOR	48.231.990																																																																											
BASE IVA \$		\$																																																																										
BASE LIQUIDACION \$	48.231.990	\$																																																																										
RETEFUENTE	3,5	\$	1.688.120																																																																									
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5 %	\$	241.160																																																																									
(-) PRODEPORTE	2,5 %		1.205.800																																																																									
(-) PRONUPACIFICO	0,5 %		241.160																																																																									
(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2 %	\$	964.640																																																																									
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1 %	\$	482.320																																																																									
(-) ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2 %		964.640																																																																									
(-) RETEICA	0,5 %	\$	241.160																																																																									
VALOR NETO		\$	42.202.990																																																																									
CODIFICACION CONTABLE																																																																												
DEBITO	CREDITO																																																																											
BANCO: _____ CHEQUE N° _____		HACER DESCUENTO EN TESORERIA CTA CTE N° _____ COMP. EGRESO N° _____																																																																										
SECCION _____ SUBSECCION _____ IMPUTACION PRESUPUESTAL PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ SECTOR _____ DIVISION _____ DISPONIBILIDAD N° _____ CLASIFICADOR _____ REGISTRO N° _____ RECURSO _____																																																																												

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Yumbo Valle a los

LINA MARIA PEÑATORO
Secretaria de Educacion Municipal
ORDENADOR DEL PAGO

Recibí (Firma y Sello)

SECRETARIO DE HACIENDA Y

CC. o NIT

TESORERIA

Elaboro: Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo
Reviso: María Orfelina Riascos Riascos, Profesional universitario
Reviso: Lina Valecia Ocampo, Sub Secretaria Administrativa y Financiero.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Codigo: GJU-GC-FO009	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 110.10.03.	Versión: 00
	SUBPROCESO: N/A		
	REGISTRO: CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015	

CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO No. 1

CONSECUTIVO DE PAGOS A LA MISMA ENTIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:			
INFORME PRESENTADO A:	Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Yumbo		
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	SASIE SE-002-2026 1200.18.11.313.2026		
2. DATOS DEL CONTRATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S		
NIT	900772097-0		
DIRECCIÓN	CALLE 15 C # 3N68		
TELÉFONO	3136258834		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO"		
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 AGO 2026		
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA	SI	NO X	
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: El CONTRATANTE: Mes vencido (factura electrónica). Previa prestación del servicio y presentación de la Factura o cuenta de cobro, de acuerdo a la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato, además teniendo en cuenta que los pagos serán efectuados con base en la realización y cumplimiento de cada uno de los días en los que se prestara el servicio o en su defecto serán cancelados solamente los días en que la empresa preste el servicio de transporte especial conforme a los recorridos realizados. Advirtiéndose que todo pago debe estar sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	No. 20262398	Fecha: 27-01-2026	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	No. 20262613	Fecha: 13-02-2026	
3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO			
Factura de venta PES 310	Documento equivalente No.	Para casos de CTA DE COBRO	
\$48.231.990			
4/03/2026			
4. RELACION DE PAGOS			
VALOR INICIAL	\$ 527.982.624		
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)			
5. PAGO PARCIAL Y FINAL			
CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
ACTA DE PAGO N° 1		\$ 48.231.990	\$ 479.750.634
ACUMULADO		\$ 48.231.990	
6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)			
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).	X	
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales	X	
PERSONA NATURAL / CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).		X
7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: MES - TOTAL ACUMULADO		9%	
8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA A MI CARGO:		9. OBSERVACIONES	
DOCUMENTOS SOPORTE			
Minuta del contrato			
Disponibilidad presupuestal			
Registro presupuestal			
Resolución de aprobación de póliza			
RUT			
Pago seguridad social			
Certificación de cumplimiento			
Acta parcial No. 1			
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)			

NOTA: Para el trámite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaría de Hacienda de los soportes descritos en el punto No. 8

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo (V) a los 13 MAR 2026

LINA MARIA PENA TORO
Secretaría de Educación Municipal de Yumbo

Elaboro: Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo
Revisó: María Orfelina Riascos Riascos, Profesional Universitario
Revisó: Lina Valencia Ocampo, Subsecretaría Administrativa y Financiero



ALCALDÍA DE YUMBO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
HACE CONSTAR:

Que la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S, con numero NIT: 900772097-0, a través de su representante legal el señor, ARBEY ERAZO TORO, identificado con la cédula No. 6.345.730 de la Cumbre, de conformidad con informe de seguimiento presentado por la supervisora asignada, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número 1200.18.11.313.2026 del 16 de FEBRERO del 2025, correspondiente al primer pago, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción.

LO ANTERIOR SE EXPIDE PARA EFECTOS DEL PAGO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.231.990°°); AL CONTRATO, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE A LOS 13 MAR 2026


LINA MARIA PEÑA TORO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ELABORÓ: Ángela Gutierrez, Contratista de apoyo

APROBÓ: Diana Montehermoso Tulandé, Sub Secretaria de Calidad y Cobertura

REVISÓ: León Pedro Cesar Cedeño, Asesor Jurídico

Giselle C. Meléndez Bohórquez, Contratista profesional de apoyo

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

|TRD: 1200

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	1200.18.11.313.2026
CONTRATISTA:	TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL:	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO”
VALOR INICIAL	QUINIENTOS VENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO PESOS (\$527.982.624)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DEL 2026
FORMA DE PAGO:	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: El CONTRATANTE: Mes vencido (factura electrónica), Previa prestación del servicio y presentación de la Factura o cuenta de cobro, de acuerdo a la expedición de certificado de recibido a satisfacción y cumplimiento a cabalidad expedida por el supervisor del contrato, además teniendo en cuenta que los pagos serán efectuados con base en la realización y cumplimiento de cada uno de los días en los que se prestara el servicio o <u>en su defecto serán cancelados solamente los días en que la empresa preste el servicio de transporte especial conforme a los recorridos realizados.</u> Advirtiendo que todo pago debe estar sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	DIANA MONTEHERMOSO TULANDE Sub Secretaria de Calidad y Cobertura.
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	PRIMER PAGO

2. SEGUIMIENTO TECNICO

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia																																																				
<p>1. Garantizar el transporte a los estudiantes de las universidades de Cali en los siguientes recorridos:</p> <p>- El primer recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcazar, para tomar la vía Yumbo - Cali por la carretera vieja, pasa por Chipichape y Home center, Cruza hacia el CAM, Calle 5ta, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, Universidad Autónoma de Occidente y hace el retorno en el lugar llamado el hormiguero en la vía Cañas gordas que es cerca de la Universidad San Martín y termina allí.</p> <p>-El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 9:00 pm en la misma ruta iniciando desde la Universidad San Martín hasta el Municipio de Yumbo (v).</p> <p>-El segundo recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM (de la mañana) desde el municipio de Yumbo en el parque Belalcazar, se desplaza por la autopista Yumbo -Cali , va por la 3ra norte, por la avenida las Américas, pasa por el CAM, cruza por la Calle 5ta, pasan por calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, y va hacia los lados de la Universidad Icesi y termina en la Universidad San</p>	<p>-Se presto el servicio de Transporte Especial para transportar a los Estudiantes universitarios beneficiarios, a las diferentes universidades establecidas en la Ciudad de Cali.</p> <p>-Se adjunta relación de tallada con un total de 10 días calendario de prestación de servicio prestado a satisfacción con 5.5 recorridos realizados diarios.</p>	<div><p>17/02/2026 5:23:34 a. m. 14-92 Calle 15 Barrio Puerto Isaac Yumbo Valle del Cauca</p></div> <div><p>18/02/2026 10:58:56 a.m. 142° SE Yumbo #trabajo de campo en universidades</p></div> <div><p>ALIANZA S.A.S. TEL: 3037720970</p></div> <div><table><tr><th colspan="4">RELACION DETALLADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTADO PARA EL CONTRATO No. 1200.16.11.313.2026</th></tr><tr><th>FECHA</th><th>CANTIDAD DE RECORRIDOS DIARIOS IDA Y REGRESO</th><th>VALOR POR RECORRIDO</th><th>VALOR TOTAL POR DIA</th></tr><tr><td>16/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>17/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>18/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>19/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>20/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>23/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>24/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>25/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>26/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td>27/02/2026</td><td>5,5</td><td>798.348</td><td>4.390.914</td></tr><tr><td colspan="3">VALOR TOTAL A FACTURAR</td><td>43.909.140</td></tr></table></div>	RELACION DETALLADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTADO PARA EL CONTRATO No. 1200.16.11.313.2026				FECHA	CANTIDAD DE RECORRIDOS DIARIOS IDA Y REGRESO	VALOR POR RECORRIDO	VALOR TOTAL POR DIA	16/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	17/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	18/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	19/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	20/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	23/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	24/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	25/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	26/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	27/02/2026	5,5	798.348	4.390.914	VALOR TOTAL A FACTURAR			43.909.140	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación
RELACION DETALLADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTADO PARA EL CONTRATO No. 1200.16.11.313.2026																																																							
FECHA	CANTIDAD DE RECORRIDOS DIARIOS IDA Y REGRESO	VALOR POR RECORRIDO	VALOR TOTAL POR DIA																																																				
16/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
17/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
18/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
19/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
20/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
23/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
24/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
25/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
26/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
27/02/2026	5,5	798.348	4.390.914																																																				
VALOR TOTAL A FACTURAR			43.909.140																																																				

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Santiago de Cali a partir de las 6:00 pm en la universidad san Martín, pasa por la autónoma, universidad del valle, pasa por la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcazar.

-El quinto recorrido tiene como hora de partida a las 5:00 AM desde el municipio de Yumbo (v) en el parque Belalcazar, para tomar la vía Yumbo - Cali por la carretera vieja, pasa por Chipichape y Home center, Cruza hacia el CAM, Calle 5ta, pasan por Calle 5 cerca de la Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Valle, pasa por la estación Universidades, Universidad Autónoma de Occidente y hace el retorno en el lugar llamado él hormiguero en la vía Cañas gordas que es cerca de la Universidad San Martín y termina allí

-El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 6:00 pm en la universidad san Buenaventura, pasa por la universidad del valle, pasa por la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre, transita por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcázar.

RUTA 6

El retorno de este recorrido inicia desde la ciudad de Santiago de Cali a partir de las 9:00 pm en la Universidad Santiago de Cali, pasa cerca de la Universidad Libre sede Santa Isabel, transita



La evidencia
reposa de
manera física
en el archivo
perteneiente
al proceso
115.19.11.328.2
025 de la
Secretaria de
Educación

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

por la Calle 5ta, pasa por la Universidad Antonio José Camacho, y toma la vía Cali - Yumbo por la carretera vieja hasta el parque Belalcázar.

RUTA 7
El recorrido inicia a la 1:45 p.m. en el barrio guabinas de yumbo en la institución educativa Gabriel García Márquez dirección carrera 18 g 17 a 60 barrio guabinas de Yumbo, continua por la vía panorama haciendo el retorno que queda frente a la entrada del barrio la estancia voltea en la calle 15 con carrera 14 continua por la carrera 12 cruza voltea en la calle 11 hasta la institución educativa Mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-881 barrio Uribe de yumbo.

El recorrido inicia a las 5:30 p.m. en la institución educativa Mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11 b-81 barrio Uribe de yumbo, continua sobre la calle 11 b voltea por la carrera 11 hasta la calle 11 y continua hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 15 para tomar la vía panorama hasta la entrada del barrio guabinas tomando la carrera 18 hasta la institución educativa Gabriel García Márquez ubicada en la dirección carrera 18 g 17 a 60 barrio guabinas de yumbo.

RUTA 8
Inicia el recorrido a la 1:00 p.m. En la institución educativa general Santander de la vereda montañitas, continua por la vía a la vereda el chocho, puerto rico continua vía la cumbre Yumbo, carrera 4a., carrera 5a., voltea a la calle2a. Voltea a carrera 6a. Lineal hasta la calle 11 continua hasta la carrera 12 continua hasta la calle 11b hasta la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo.

Inicia el recorrido a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11b-81 barrio Uribe de Yumbo, voltea en la carrera 11 hasta la calle 10 voltea a la



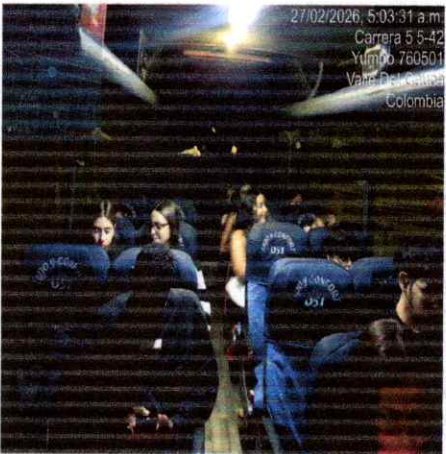
 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

carrera 8a. Hasta la calle 6a. Voltea en la carrera 4a. Lineal hasta vía la cumbre se voltea por puerto rico lineal a la vía hacia el chocho hasta la institución educativa general Santander de la vereda montañitas.

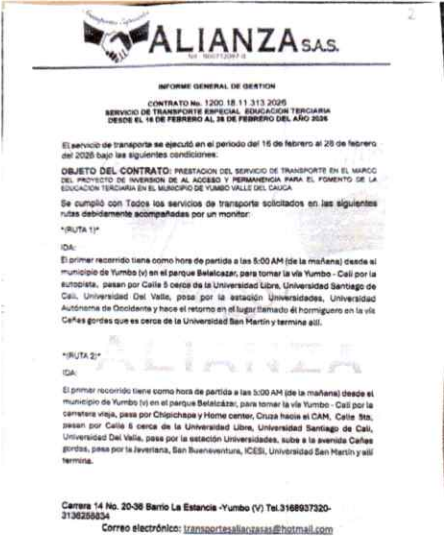
RUTA 9
Inicia a la 1:45 p.m. en la institución educativa Manuel María Sánchez en la dirección cl. 14 15 a-54 yumbo, continua por la vía panorama hasta la glorieta del barrio las Américas haciendo el retorno en sentido a yumbo sobre la vía panorama continua lineal hasta el retorno que queda frente a la entrada del barrio la estancia voltea en la calle 15 con carrera 14 continua por la carrera 12 cruza voltea en la calle 11 hasta la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo.

El recorrido inicia a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11 b-81 barrio Uribe de yumbo, continua sobre la calle 11 b voltea por la carrera 11 hasta la calle 11 y continua hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 15 para tomar la vía panorama hasta la institución educativa Manuel María Sánchez ubicada en la dirección cl. 14 15 a-54 yumbo para dejar los estudiantes de esta sede , continua por la vía panorama hasta la glorieta del barrio las Américas haciendo el retorno en sentido a yumbo sobre la vía panorama continua lineal hasta la entrada al barrio la estancia volteando por la carrera 15 lineal voltea en la calle 20 hasta la institución educativa Juan XXIII ubicada en la dirección calle 20 # 13a-16 donde deja los estudiantes de esta sede.

RUTA 10
Inicia el recorrido a la 1:30 p.m. en la institución educativa jose Antonio galán en el corregimiento de San marcos Yumbo en la dirección CRA. 9a. No. 12-2, hacia la calle 14 con carrera 10



 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

<p>continua lineal hasta la vía panorama con sentido a yumbo lineal hasta la carrea 3a. Volteando hacia la calle 15 de yumbo CRA, 4a. Hasta la calle 11 lineal hasta la carrera 12 lineal hasta la calle 11 b lineal hasta la institución educativa mayor de Yumbo ubicada en la dirección calle 12 no. 11-81 barrio Uribe de yumbo.</p> <p>Inicia el recorrido a las 5:30 p.m. en la institución educativa mayor de yumbo ubicada en la dirección calle 12 No. 11 b-81 barrio Uribe de Yumbo, continua por la calle 11 b hasta la carrera 6a. Lineal hasta la vía panorama volteando en sentido al corregimiento de San Marcos Yumbo hasta el retorno de la entrada al corregimiento de San marcos voltea por la carrera 10 con calle 14, voltea por la carrera 9a. Hasta la institución educativa José Antonio Galán en el corregimiento de San marcos Yumbo en la dirección CRA. 9a. No. 12-2.</p>		 27 feb 2026 10:58:23 a.m. 513 Carrera 4 Barrio Puerto Isaac Yumbo Valle del Cauca	
		 28 feb 2026 10:58:23 a.m. 513 Carrera 4 Barrio Puerto Isaac Yumbo Valle del Cauca	
<p>2. Presentar un informe mensual con los debidos soportes en donde se evidencie la oportuna prestación del servicio de Transporte universitario.</p>	<p>-Se presento informe de Gestión de Transporte Especial prestado en los diferentes horarios y a los diferentes puntos de destino las evidencias del servicio prestado reposan en la carpeta de gestión documental en la Secretaria de Educación.</p>	 Carrera 14 No. 20-38 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3168937320-3136258354 Correo electrónico: transportesalianzas@hotmail.com	<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

		<div><div>ALIANZA S.A.S. <small>Nº 30072007-0</small></div><div>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1390 DE LA 31.ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA TECNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUERRA GUARCA MARQUEZ DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2024</div><div></div><div>Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia - Yumbo (V) Tel: 3168637320-3136258834 Correo electrónico: transportes@alianza.com</div></div> <div><div>ALIANZA S.A.S. <small>Nº 30072007-0</small></div><div>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1390 DE LA 31.ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA TECNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUERRA GUARCA MARQUEZ DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2024</div><div></div><div>Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia - Yumbo (V) Tel: 3168637320-3136258834 Correo electrónico: transportes@alianza.com</div></div> <div><div>ALIANZA S.A.S. <small>Nº 30072007-0</small></div><div>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1390 DE LA 31.ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA TECNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUERRA GUARCA MARQUEZ DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2024</div><div></div><div><p>Apartamento:</p><p><i>Arbey Enazo Toro</i> ARBEY ENAZO TORO C.C. No 6.384.770 de La Cumbre (V) Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A S/NIT 30072007-0 Dirección: Carrera 14 No. 20-36 B LA ESTANCIA YUMBO</p></div></div> <tr><td colspan="2"><div>-Se presento constancia</div></td><td></td></tr>	<div>-Se presento constancia</div>		
		<div>-Se presento constancia</div>			

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

el listado de los vehículos suscritos para la prestación del servicio en esa zona de operación, indicando fecha de matrícula de cada uno de ellos, además deberá aportar los documentos reglamentarios como: tarjeta de operación, SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica, seguro civil contractual y extracontractual vigente. para la realización del primer pago, de ahí en adelante se presentarán los documentos de los vehículos que requieran actualización o renovación.

asociados y vinculados directamente en la operación diaria de servicio de transporte Especial para los Universitarios que estudian en la Ciudad de Cali.



Yumbo, febrero 28 de 2024

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C.C.

Arley Enzo Toro identificado como apoderado del p.e. de la firma, en calidad de Representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. con NIT 900772087-0, ratifico y confirmo la veracidad y validez de los vehículos designados para el servicio del 1988.16.11.313.2024.

PLACA DEL VEHICULO	FECHA DE MATRICULA
102870	09/01/2018
108010	09/02/2014
174884	11/06/2018
166371	14/04/2013
151802	14/01/2020
107784	24/06/2017
218780	24/01/2017
157735	10/11/2016
1618034	16/11/2013
1604428	23/03/2019
1294812	26/02/2016

Atentamente,


ARLEY ENZO TORO
C.C. NÚM. 8.345.730 de La Cumbre (V)
Representante Legal
TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. NIT 900772087-0
Dirección: Carrera 14 No. 20-36 de LA ESTANCIA, YUMBO.
Número de Teléfono: 313625834
Buzón del Correo electrónico: transportes@alianzasas.com

Carrera 14 No. 20-36 Bando La Estancia - Yumbo (V) Tel. 3136837320-313625834
Correo electrónico: transportes@alianzasas.com

Secretaria de Educación

4. Prestar puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos con vehículos en óptimas condiciones, de acuerdo con la distribución de estudiantes respetando el número máximo de estudiantes a transportar establecido para la clase de vehículo a utilizar, de acuerdo con los criterios fijados en el artículo 2.2.1.4.7.3 del Decreto 1079 de 2015 y las demás normas que lo complementen o modifiquen. Teniendo en cuenta que cada pasajero ocupará una silla y no se permitirá el transporte de estudiantes de pie.

- Se presento a la Secretaria de Educación Municipal certificación de la empresa Transportes Alianza S.A.S de cumplimiento de óptimas condiciones de los vehículos y se adjunta una muestra de las planillas de control diario el archivo reposa en la carpeta de gestión documental en la Secretaria de Educación.



CERTIFICACION

Yo, Arley Enzo Toro identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.345.730, en calidad de representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. identificada con NIT 900772087-0, Por medio de la presente certifico que en la ejecución del contrato No. 1988.16.11.313.2024, en el periodo del 19 al 28 de febrero 2024 se presta puntualmente el servicio de los Minibuses y transportes establecidos con vehículos en óptimas condiciones, de acuerdo con la distribución de usuarios (respetando el número máximo de usuarios a transportar establecido para la clase de vehículo a utilizar, de acuerdo con las normas fijadas en el artículo 2.2.1.4.7.3 del Decreto 1079 de 2015 y las demás normas que lo complementen o modifiquen. Teniendo en cuenta que cada pasajero ocupó una silla y no se permitió el transporte de pasajeros de pie.

En constancia de lo anterior se firma en Yumbo a los 28 días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,


ARLEY ENZO TORO
Representante Legal
C.C. No. 8.345.730 de La Cumbre (V)
TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. NIT 900772087-0
Dirección: Carrera 14 No. 20-36 de LA ESTANCIA, YUMBO.
Número de Teléfono: 313625834

Carrera 14 No. 20-36 Bando La Estancia - Yumbo (V) Tel. 3136837320-313625834
Correos electrónicos: transportes@alianzasas.com



CONTROL DIARIO: ASISTENTE DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

ORIGEN	DESTINO	PLACA DEL VEHICULO	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	CONDUCTOR	OTROS COMENTARIOS
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	102870	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	108010	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	174884	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	166371	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	151802	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	107784	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	218780	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	157735	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	1618034	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	1604428	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	
UNIVERSIDAD DE CALI	UNIVERSIDAD DE CALI	1294812	2024-02-19	07:00 AM	07:30 AM	ARLEY ENZO TORO	

FORMA DEL OPERADOR
C.C. ARLEY ENZO TORO

La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación



24/07/2024

FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
-----------------	---

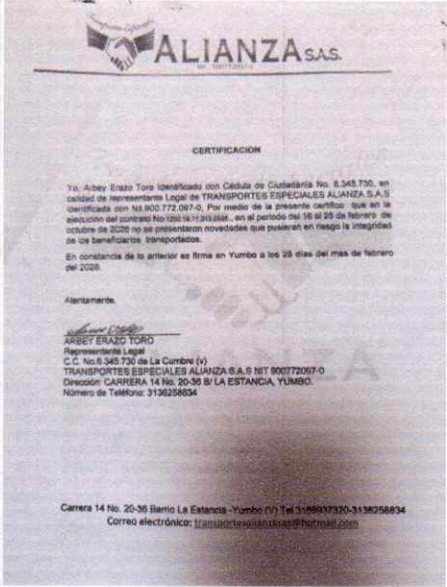
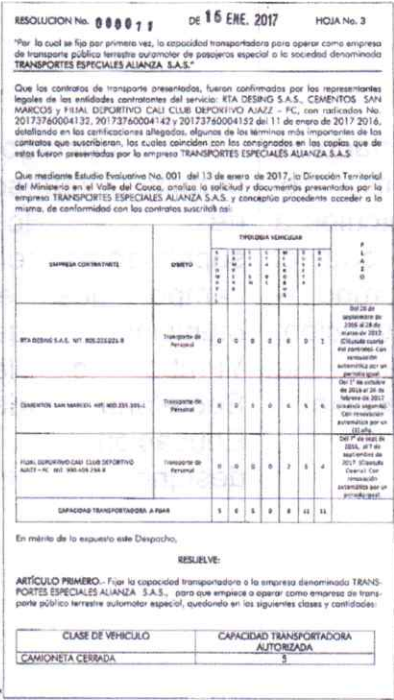
C.C. 6396780FIRMA DEL OPERADOR
C.C. 4045780FIRMA DEL OPERADOR
C. E. SORDI

U.S. GOVERNMENT

FIRMA DEL OPERADOR
C.C. 9493790

Discussion

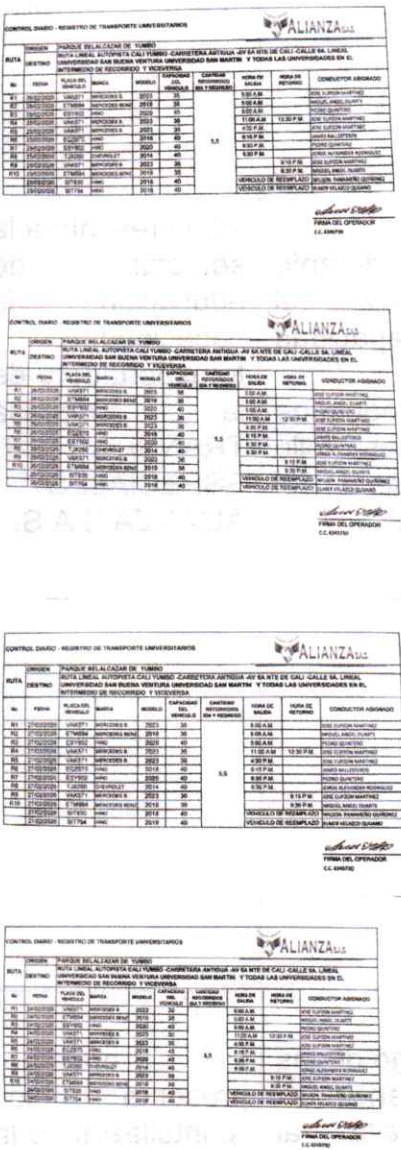
 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

<p>6. Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de sus vehículos deberá, de manera inmediata colocar a disposición del municipio de Yumbo – Secretaría de Educación un vehículo de reemplazo, de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni se cause afectación a los estudiantes.</p>	<p>-El operador presenta certificación que durante de Durante el periodo de facturación no se presentaron novedades.</p> <p>Se presento a la secretaria de educación la capacidad transportadora de la empresa TRASNSPORTE S ESPECIALES ALIANZA S.A.S.</p>		<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>
<p>7. El contratista deberá colocar a disposición de La Alcaldía de Yumbo–Secretaría de Educación, los vehículos que acorde a su capacidad transportadora y operacional haya proyectado (en cuanto a tipo y número de vehículos) para cubrir cada ruta acorde a lo solicitado para la operación (en cuanto a rutas y horarios) y será responsable de transportar a los alumnos con el tiempo adecuado para el puntual cumplimiento de su labor escolar y en todo momento el transportador responderá por el bienestar de los usuarios del servicio de transporte.</p>	<p>- Se presento a la secretaria de educación la capacidad transportadora de la empresa TRASNSPORTE S ESPECIALES ALIANZA S.A.S.</p>		<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

		<div>RESOLUCIÓN No.000011 DE 16 ENE. 2017 HOJA No. 3</div> <div>*Por la cual se fija por primera vez, la capacidad transportadora para operar como empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros especial o la sociedad denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S.*</div> <table><thead><tr><th>CLASE DE VEHICULO</th><th>CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>MICROBUS</td><td>8</td></tr><tr><td>BUSETA</td><td>11</td></tr><tr><td>BUS</td><td>11</td></tr><tr><td>AUTOMOVIL</td><td>5</td></tr></tbody></table> <div>ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa de transporte público terrestre automotor especial denominada TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S., con domicilio en la calle 21 No. 13 A 48, del municipio de Yumbo (Valle), Email: transportes.alianza@hotmail.com</div> <div>ARTÍCULO TERCERO.- Contro la presente providencia proceden por la vía gubernativa el recuno de reposición ante esta Dirección Territorial y al de aplicación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo.</div> <div>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</div> <div>Dada en Santiago de Cali, a los 16 ENE. 2017</div> <div> MISAE VILLAMÁN IDROBO</div> <div>Proyectó y Elaboró: Mariana Jarama Villalobos - Profesional Universitaria</div>	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA	MICROBUS	8	BUSETA	11	BUS	11	AUTOMOVIL	5	
CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA												
MICROBUS	8												
BUSETA	11												
BUS	11												
AUTOMOVIL	5												
8. Los transportadores deberán permitir el acceso a los vehículos a los funcionarios que el Municipio de Yumbo – Secretaría de Educación, designe para la supervisión del servicio.	-El operador permite el ingreso de los supervisores en campo que el Municipio de Yumbo o la Secretaria de Educación designe.	<div></div> <div></div> <div>CERTIFICACION</div> <div>Yo, Arley Eniko Toro identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.345.730, en calidad de representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. identificada con NIT 900.772.097-0. Por medio de la presente certifico que para la ejecución del contrato No. 186-16-11-33-0001, se permitió el acceso a los vehículos de los funcionarios que el Municipio de Yumbo-Secretaría de Educación, designó para la supervisión del servicio.</div> <div>En constancia de lo anterior se firma en Yumbo a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2026</div> <div>Atentamente,</div> <div> Arley Eniko Toro</div> <div>Representante Legal</div> <div>C.C. No 9.345.730 de La Cumbre (V)</div> <div>TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. NIT 900772097-0</div> <div>Dirección Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia Yumbo.</div> <div>Número de Teléfono: 3169235130</div> <div>Carrera 14 No. 20-36 Barrio La Estancia -Yumbo (V) Tel.3169697320-3136258534</div> <div>Correo electrónico: transportesalianzas@hotmail.com</div>	La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación										
9.Realizar el cambio de conductores, mediante comunicación escrita debidamente motivada a solicitud del Municipio de	-No se presentó novedad en el periodo de supervisión.	N/A											

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Yumbo – Secretaría de Educación			
<p>10. Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al Municipio de Yumbo–Secretaría de Educación, la información requerida sobre la prestación del servicio diligenciando diariamente un formato donde se debe especificar:</p> <p>a. Ruta (Recorrido: origen y destino) de la prestación de los servicios.</p> <p>b. Vehículo utilizado por servicio (marca, modelo, N.º de placa, capacidad transportadora).</p> <p>c. Conductor de ruta por servicio prestado.</p> <p>Nota: Cualquier cambio deberá ser oportunamente avisado y aprobado por la supervisión del contrato.</p>	<p>- Se presento a la Secretaria de Educación las listas de control diario donde se especifica fecha, destino capacidad del vehículo conductor asignado y horario, se adjunta una muestra de las listas de control.</p>		<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>
<p>11. El contratista deberá contar con identificación visible en los vehículos con los cuales prestará el servicio, que identifique la entidad e indique: “TRANSPORTE ESPECIAL”.</p>	<p>-Se adjunta evidencia fotográfica de los vehículos.</p>		<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

14. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad en la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros. Esta obligación deberá ser garantizada respecto de los vehículos y el personal que efectivamente prestará el servicio.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

Código: 0037-M-03
Fecha: 30/04/2025
Versión: 01
Página: 1 de 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente Protocolo de Bioseguridad tiene como finalidad establecer las medidas, lineamientos y prácticas necesarias para prevenir, monitorizar y controlar los riesgos de contagio y transmisión de agentes biológicos en el desarrollo de las actividades de la Organización.

Así mismo, se fundamenta en la normatividad vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como en las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales. De igual manera, promueve la cultura de autocuidado, la corresponsabilidad y la adopción de buenas prácticas de higiene, limpieza y desinfección, contribuyendo así a la continuidad de las operaciones y a la protección de la comunidad en general.

Por lo anteriormente expuesto, TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS, ha diseñado el presente Protocolo de Bioseguridad el cual busca prevenir la propagación de enfermedades como la fiebre amarilla que puedan afectar al personal. Su implementación responde a las normativas vigentes en Colombia, incluyendo la Resolución 491 de 2025, la Resolución 492 de 2022 y la Circular 048 de 2025, ajustándose a las características y necesidades específicas de la Organización.

2. JUSTIFICACIÓN

Este Protocolo busca proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, garantizando ambientes seguros y saludables.

3. OBJETIVO

Establecer las estrategias y acciones a implementar por TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS, para la prevención del contagio de enfermedades infecciosas y/o la mitigación de sus efectos.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la salud y seguridad de las partes interesadas de TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA SAS: trabajadores, aliados, sus familias y usuarios del servicio.
- Fomentar las medidas de autocuidado en la población trabajadora



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

Código: 0037-M-03
Fecha: 30/04/2025
Versión: 01
Página: 2 de 17

- Establecer estrategias orientadas a preservar la salud manual de los colaboradores.
- Definir e implementar protocolos de limpieza y desinfección que prevengan y/o minimicen los efectos derivados de la propagación de los virus
- Establecer mecanismos de comunicación eficaz para garantizar el reporte de sintomatología asociada a posibles casos de Fiebre amarilla, seguimiento y reporte oportuno a las autoridades de salud
- Asegurar la continuidad del negocio, capacidad de la Organización de continuar la entrega de servicios a niveles aceptables ante un evento.



 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

		<div>10:27</div> <div>2.2.3-14 GSST-M-03 PROTOCO...</div> <div>13/17</div> <div><div>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA</div><div>Código: GSST-M-03 Fecha: 30/04/2024 Versión: 01 Página: 13 de 17</div></div> <div>4.4.1 Lavado de manos<ul style="list-style-type: none">El agua y el jabón logran destruir la capa grasa que protege al centro del virus, por eso el lavado de manos es una gran defensa para evitar el contagio por contacto de los objetos a las manos y de las manos a la cara, por lo tanto esta práctica constituye una de las medidas de mayor impacto para evitar el contagio de virus y bacterias.Debe practicarse cada 2 a 3 horas.Debe hacerse de forma juiciosa incluyendo la mano completa, cada dedo y los espacios interdigitales, así como las muñecas.Este lavado debe ser mínimo de 30 segundos, luego realizar un enjuague con agua abundante y un secado.</div> <div>Cómo lavar bien tus manos<div><div><div>1. Mojate con agua templada</div></div><div><div>2. Deposita suficiente jabón</div></div><div><div>3. Frota los dedos entre sí</div></div><div><div>4. Cierra y agítate los dedos</div></div><div><div>5. No te olvides los pulgares</div></div><div><div>6. Frota las puntas de los dedos</div></div><div><div>7. Enjabona las muñecas</div></div><div><div>8. Retira bien todo el jabón</div></div><div><div>9. Seca con una toallita</div></div></div></div>	
<p>15. El contratista deberá para la ejecución deberá cumplir con las siguientes especificaciones frente a los vehículos.</p> <p>VEHICULO TIPO BUS:</p> <ul style="list-style-type: none">- PLACA: BLANCA- MODELO: 2014- COLOR: BLANCO- SERVICIO: TRANSPORTE TERRESTRE- TIPO DE CARROCERIA: CERRADA- COBUSTIBLE: DIESEL- CAPACIDAD: 36 PASAJEROS	<p>-El operador anexo las Licencia transito con especificaciones del vehículo que prestan el servicio, las evidencias reposan en el archivo de gestión documental de la Secretaria de Educación.</p>	<div><div>REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES LICENCIA DE TRANSITO No. 10028861585 NOMBRE: JUAN PABLO BLANCO VENDEZ CATEGORIA: C FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2023 VIGENCIA: 01/07/2025</div></div> <div><div>FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LTOP000004010</div></div>	<p>La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaria de Educación</p>

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

			
16. Las demás que sean inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual	N/A		La evidencia reposa de manera física en el archivo perteneciente al proceso 115.19.11.328.2 025 de la Secretaría de Educación

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

OBSERVACIONES

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	
--	----	---	----	--	---------------------	--

5. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No	Cuenta /Apropiación	Fecha	Valor
CDP	20262398	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.006	27-01-2026	\$529.257.500°°
RP	20252313	01.1.22-00-01.22.2202.0700.2024768920086.2202065.2.3.2.02.02.006	12-02-2026	\$527.982.624°°

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$ 48.231.990	\$ 48.231.990	\$ 479.750.634

ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN PERIODO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EJECUCION
INFORME, SOPORTES	100%	16 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026	9%

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor:
Pago de Seguridad Social

Pago de Seguridad Social

Valor pagado a			Total, Pagado	Fecha de pago	Numero de Planilla
\$2.587.200	\$717.600	\$708.700	\$4.712.300	24/02/2026	1079084094

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X
Si la respuesta fue NO. Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de la presente acta de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. Si la respuesta fue SI. Justifique: N/A		

5. CERTIFICACIÓN:

5.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente al primer pago del contrato No. 1200.18.11.313.2026 de 2026 según lo pactado en el contrato en mención del año avante. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

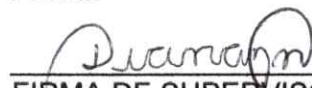
5.2. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

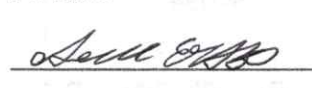
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los,

13 MAR 2026

Firma:


FIRMA DE SUPERVISOR:
NOMBRE: DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
CARGO: SUB SECRETARIA DE CALIDAD Y COBERTURA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FIRMA:


FIRMA DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: ARBEY ERAZO TORO
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
OPERADOR: TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
NIT: 900772097-0

Elaboro: Angela Gutierrez, Contratista de apoyo
V. Bno María Orfelina Riascos Riascos, Profesional Universitario
Revisó: Giselle c: Meléndez, contratista de apoyo.